



Noviembre 2019 - ISSN: 1989-4155

DEONTOLOGÍA APLICADA AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN

Luis Eduardo Rivadeneira Navarrete¹

Estudiante, Universidad Politécnica Salesiana, Quito – Ecuador
lriadeneiran@est.ups.edu.ec

Jeverson Santiago Quishpe Gaibor

Tutor, Universidad Politécnica Salesiana, Quito – Ecuador
jquishpe@ups.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Luis Eduardo Rivadeneira Navarrete y Jeverson Santiago Quishpe Gaibor (2019): “Deontología aplicada al desarrollo de la educación”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (noviembre 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/11/deontologia-desarrollo-educacion.html>

RESUMEN

El objetivo principal de este estudio es analizar los cambios que ha sufrido la educación secundaria trataremos de entender desde un base de la deontología como han cambiado los valores éticos y morales en relación a los derechos y deberes, los cuales no han permitido una formación adecuado de los estudiantes esta no ha permitido un mejor cultivo de los valores generado grandes vacíos de conocimientos los cuales no han permitido un mejor desarrollo para poder ingresar a una unidad de educación superior, esto ha hecho que los estudiantes deban regirse a un sistema Superior que no le permite seguir una especialidad a su necesidad sino obligándolo a una diferente esto ha hecho que los estudiantes tengan muchos problemas y deserción en los primeros niveles de especialidad.

Analizaremos también como se podría mejorar el rendimiento académico secundario para que los jóvenes puedan tener una idea clara de que desean seguir en su vida profesional para que o tengan ningún tropiezo.

Palabras Claves: Cambios, Deontología, Educación superior, Profesional, Rendimiento, Vacíos.

ABSTRACT

The main objective of this study is to analyze the changes that secondary education has undergone, we will try to understand from a base of ethics how ethical and moral values have changed in relation to rights and duties, which have not allowed an adequate formation of This student has not allowed a better cultivation of the values generated large knowledge gaps which have not allowed a better development to enter a higher education unit, this has meant that the

¹ Estudiante perteneciente a la carrera de Ingeniería Eléctrica, de la Universidad Politécnica Salesiana, Sede Quito-Campus -Kennedy. Bachiller Técnico en Electrónica del colegio Electrónico Pichincha.

students must follow a higher system that does not It allows you to follow a specialty to your need but forcing it to a different one this has caused students to have many problems and dropout in the first levels of specialty.

We will also analyze how secondary academic performance could be improved so that young people can have a clear idea that they want to continue in their professional life so that they have no problems

Keywords: Changes, Deontology, Higher education, Professional, Performance, Gaps.

1. Introducción

La deontología nos hace un referente al deber el cual deben cumplir las personas, esto quiere decir que tiene una disciplina que nos llevara a realizar una determinada actividad, la cual conjuntamente trabaja con las normas morales de cualquier individuo. Existen diversas áreas donde es aplicada dándole una gran importancia al protagonismo, es en la educación donde podremos notar que se hace muy necesario cada vez el impartir conocimientos que se relacionen con la ética de las personas. (Jover Olmeda, 2009).

En el mundo la educación cumple el papel más importante ante una sociedad que está en desarrollo, sabiendo que es un camino importante hacia el conocimiento y a un crecimiento no-público adecuado, conjuntamente con la deontología fomentaran los valores esenciales ante la conducta del ser humana frente la sociedad, es decir que es la actividad de tener un compromiso que nos permite el poder impartir y reforzar los conocimientos adquiridos y que estos luego serán impartidos a otro, los cuales deberán prevalecer ante la Ética, la Responsabilidad, la honestidad y la cooperación para dar cumplimiento a esta materia tan necesaria. Amparo Civila Salas, 2012)

La relación del adiestramiento con la deontología prostitución de averiguar globalmente una interesante enseñanza gremial con títulos sociales, teniendo muy en bolita que una educación en cualquier zona del orbe es el ámbito más sabroso y bienhechor para la fructificación de las personas de una sociedad impartiendo conceptos morales y teniendo como ecuánime central contraer del aprendizaje de honestidad decente del cualquiera, para que naciente perciba los valores éticos tales como:

El aprecio a la existencia, la sobriedad y la clemencia.

La salud y la obligación.

La expectativa a la legitimidad y al bien popular. (J. Benthán, 1834)

La capacitación ecuatoriana es la parte principal del análisis de este texto, teniendo en cuenta la parte de la deontología con la intención de ayudarnos a comprender las diversas modificaciones que ha tenido la educación, que deben entenderse debido a la aplicación progresiva de una nueva versión reglamentaria, enmarcada en su interior. La concepción de que un gran sistema educativo es la calidad, asegura la adquisición de la igualdad y la inclusión social para las generaciones del destino, y es una situación necesaria para el Buen Vivir (Senplades, 2017).

2. Breve reseña histórica de la educación ecuatoriana

Ecuador, después de haber experimentado crisis económicas, dictaduras, malos gobernantes, entre diversas situaciones que afectaron al país, ha determinado constantemente la necesidad de llevar a cabo reformas en el área de capacitación para mejorar la instrucción y brindar mayores posibilidades de desarrollo para el país, las características principales de las cuales

se apropió la educativa, momentos específicos de la evolución de la educación ecuatoriana la cual se la detallara a continuación.

Desde **1830**, mientras que Ecuador se organizaba como una República soberana e independiente, las Constituciones han establecido la obligación de "fomentar" y "promover" una educación pública.

Vale la pena mencionar algunas necesidades constitucionales que ratifican al hombre o mujer de todo el país, según el espíritu de la sociedad, dentro de los niveles únicos de los registros republicanos:

- Promover y fomentar la educación pública.
- Emitir planes de educación general para todos los establecimientos de educación pública.
- Dictar leyes de educación bien conocidas para todas las instituciones de educación pública.
- Libertad para establecer instituciones de enseñanza no pública.
- La enseñanza es gratuita, sin restricciones, aparte de las indicadas en las leyes.

En **1835**, cinco años después de la fundación de la República del Ecuador, se emitió el primer decreto de Educación Pública Orgánica, que establece la Dirección General de Estudios y las Subdirecciones de Instrucción e Inspecciones: la primaria como marco regulatorio y la segunda. Como instancias responsables de cumplir y hacer cumplir las políticas.

La práctica pública se da en establecimientos financieros y órdenes religiosas, llamadas colegios número uno, facultades secundarias y universidades.

Cuarenta años después, en 1875, esta Dirección General pasa a llamarse Consejo General de Instrucción Pública, el organismo responsable de administrar las universidades, escuelas, escuelas superiores y escuelas, de acuerdo con la doctrina de la fe católica. Los obispos de las diócesis únicas tienen, por esta causa, el derecho específico de nombrar y seleccionar rectores, administradores, preceptores, examinadores, textos, etc. La preparación dentro de las escuelas primarias está a cargo de los Hermanos Cristianos de La Salle y, la formación en las facultades secundarias, politécnicas y universidades para los jesuitas.

En **1884** se produce una realidad vital: la introducción del Ministerio de Instrucción Pública para la organización, administración y manipulación de los establecimientos que brindan diferentes posibilidades de enseñanza. Para este año, los registros sugieren la operación de 1207 universidades número uno con setenta y seis 150 estudiantes universitarios, a los que asistieron 1605 instructores; y, cuarenta y cinco colegios secundarios con 7 220 alumnos, atendidos por medio de 516 docentes.

3. Niveles de Educación

La educación en Ecuador está reglamentada por el Ministerio de Educación y se encuentra dividida en educación pública o fiscal, fiscomisional, municipal, y privada o particular; laica o religiosa; hispana o bilingüe intercultural.

Según la Constitución de la República del Ecuador vigente (2008), el estado garantizará la gratuidad de la educación en todos los niveles. También en el mismo cuerpo legal pone de manifiesto que una parte de los ingresos de las arcas fiscales debe destinarse para la inversión en educación.

Los cronogramas de actividades tienen dos temporadas: Costa-Insular y Sierra-Amazonia. El sistema Educativo Ecuatoriano ha atravesado por diferentes etapas desde 1970. Actualmente se rige a un reajuste curricular expedido en el 2016. En dicho documento legal se divide el sistema Educativo ecuatoriano en los siguientes niveles

- Educación Inicial
- Educación General Básica
- Bachillerato

3.1. Educación Inicial

La Educación Inicial o Preescolar es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años, y tiene como objetivo potenciar su aprendizaje y promover su bienestar mediante experiencias significativas y oportunas que se dan en ambientes estimulantes, saludables y seguros. Se marca como fin garantizar y respetar los derechos de los niños y niñas, así como la diversidad cultural y lingüística, el ritmo propio de crecimiento y de aprendizaje, y potenciar sus capacidades, habilidades y destrezas.

3.2. Educación General Básica

La Educación General Básica tiene como fin desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de los niños/as y adolescentes desde los 5 años de edad en adelante hasta continuar los estudios de Bachillerato. Está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se quiere reforzar, ampliar y profundizar las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas.

El nivel de Educación General Básica se divide en 4 subniveles:

Preparatoria (Sub-nivel 1), que corresponde a 1.er grado de E.G.B. y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 5 años de edad.

Básica Elemental (Sub-nivel 2), que corresponde a 2º. 3º. y 4º. Grados de E.G.B. y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 6 a 8 años de edad.

Básica Media (Sub-nivel 3), que corresponde a 5º. 6º. y 7º. Grados de E.G.B. y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad.

Básica Superior (Sub-nivel 4) , que corresponde a 8º. 9º. y 10º. Grados de E.G.B. y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad. Eso es verdad. Aunque las edades estipuladas son las sugeridas para la educación en cada nivel, no se puede negar el acceso del estudiante a un grado o curso por su edad. En casos como la repetición de un curso escolar, necesidades educativas especiales, jóvenes y adultos con educación inconclusa se debe aceptar independientemente de su edad, a los estudiantes en el grado o curso que corresponda según los cursos que haya aprobado y su nivel de aprendizaje.

3.3. Bachillerato General Unificado

El Bachillerato General Unificado (BGU) se lo denomina a los últimos 3 años de educación (desde 1º a 3º año). Al terminar, el estudiante se gradúa entonces con el nombre de bachiller. El principal objetivo del BGU es proporcionar una formación general y una preparación interdisciplinaria para así poder guiarlas para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a las sociedades como seres humanos responsables, críticos y solidarios. También pretende desarrollar las capacidades de aprendizaje y competencias ciudadanas y prepararlas para el trabajo, el aprendizaje y para el acceso a la Educación Superior.

El alumnado debe cursar una serie de asignaturas comunes a todos los tipos de Bachillerato y pueden optar a una de las opciones siguientes:

- **Bachillerato en ciencias:** en el que además de las asignaturas comunes, se ofrece una formación complementaria en áreas científico-humanísticas.
- **Bachillerato técnico:** además de las asignaturas comunes ofrece una formación complementaria en áreas técnicas, artesanales, deportivas o artísticas que permitan a las y los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico.
- **Bachillerato General Unificado:** El BGU es el nuevo programa de estudios creado por el Ministerio de Educación con el propósito de ofrecer un mejor servicio educativo para

todos los jóvenes que hayan aprobado la Educación General Básica (EGB). Previo a 2011 existían especializaciones dentro del Bachillerato como eran Físico-Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales. Este sistema fue reemplazado por el BGU.

4. Conceptos importantes y fundamentales

Recoger registros adicionales sobre ideas morales, principios, valores, profesión, profesional, ética, deontología, educación, como una forma de guiarnos a aprehenderlo.

4.1. La ética

Para la observación de la ética que deberíamos entender, llegué aquí, de nuevo a Grecia histórica, en ese momento, Grecia tenía los mejores pensadores, entre ellos Platón, Aristóteles, Sócrates, Demócrito, etc. Esos pensadores ayudaron a fomentar y entrenar el conocimiento sobre la ética. La idea de la ética se abordó ampliamente a través de diferentes filósofos que poseían una visión específica de los de la antigüedad, incluido Immanuel Kant, quien argumentaba que la moralidad podía ser mejor gobernada con la ayuda del motivo. (Silva Camarena, 2002)

La ética es una rama de la filosofía cuyo excelente precepto es la mirada a la moralidad del individuo en la sociedad, es decir, que busca ver la manera en que los seres humanos actúan para vender comportamientos aplicables. Así, por ejemplo, una oración moral incluye la elaboración de un juicio ético y una norma que sugiere cómo deben actuar los individuos de una sociedad. Podemos deducir que la ética se considera una tecnología que se refiere a un examen filosófico de la acción, más allá del comportamiento de las personas, y que se considera la tecnología que ordena los actos libres de los hombres tan pronto como intentan adquirir la Felicidad en su entorno. Por este motivo, podemos comprender cuál es el camino mediante el cual descubriremos la moralidad. Pero surge una pregunta: ¿Cómo podemos darnos cuenta si una acción es o no ahora de acuerdo con el derecho real de la naturaleza humana? La respuesta de primera categoría es la inteligencia, nos informa aproximadamente sí o no o si ya no se realiza una acción de este tipo para encontrar el sentimiento genuino de la naturaleza humana. Por esta causa, la ética investiga la moralidad en las actividades que se llevan a cabo con el uso del hombre o la mujer, descubriendo qué se considera deseable o terrible.

En las ramas únicas de la ciencia hay un artículo de tela y un artículo formal. El elemento material es aquel que puede ser estudiado por medio de conocimientos tecnológicos que sintetizan los principios de un detalle; Sin embargo, el elemento formal dependerá del punto de vista desde el cual se estudia el tejido, en relación con la ética, el elemento del tejido es el movimiento específico del ser humano a cierta distancia de actuación o actuación, por lo que es importante determinar el tipo de objeto. Los movimientos son eficientemente objeto de ética. (Sánchez Barquero, 2005)

4.2. La moral

Esta palabra moral establece una conexión espléndida con las normas y regulaciones en las que se basa el comportamiento de un individuo o en el comportamiento de una persona de acuerdo con la relación con la sociedad y, en consecuencia, con la totalidad que la rodea. Por lo tanto, podemos señalar que la moralidad humana es un conjunto de normas para poder definir la conducta de un hombre o una mujer en una sociedad y las valoraciones que se realizan sobre los actos humanos que no olvidamos desde el ángulo exacto o Horrible, honesto o injusto.

El objetivo del estudio de la ética relacionada con la moralidad, nace a través de la lectura de los problemas fundamentales específicos de la moralidad. Estos problemas se conocen como problemas morales y son el ítem formal de la ética. Su objeto de observación constituye los actos que realizan los humanos y pueden ser los actos conscientes y voluntarios de personas

que pueden tener un efecto sobre ellos mismos, las corporaciones y la sociedad en la actualidad. La moralidad intenta proporcionar una prueba de manera objetiva sobre el comportamiento del ser humano, y por esa razón, la ética es un área filosófica, esto se ve en la necesidad de incurrir en otros campos de estudios, esto es, para una definición correcta y se debe incurrir en la aplicación de la moralidad en diferentes campos de investigación, ya que no se puede explicar por sí misma, para esto se requiere la ayuda de otras disciplinas de conocimiento que harán que sus factores sean más importantes. Todos los estilos de conocimiento deben tener una técnica sistemática o de estudio, abierta al conjunto multidisciplinario, dialógico, inclusivo y controvertido que requiere la ética, por eso se mencionan la ética y la relación actual con los diferentes campos del conocimiento. (Bentham, 2010)

El período de tiempo moral puede definirse como inmoral (en oposición a lo ético) y amoral (sin moral). Estas ideas anotadas con antónimos de moralidad deben ser muy claras para evitar ciertos dolores de cabeza en el destino. La idea de inmoral se da por medio de la conducta de una persona que viola la moral social. Cuando se menciona en millas que una persona actúa inmoralmemente, significa que está apareciendo incorrectamente. El concepto de amoral se refiere a aquellas personas que carecen de moral, por lo que este tipo de personas no considera que los actos humanos sean exactos o incorrectos. Así, de esta manera, los diferentes movimientos y deportes vulnerables a la evaluación ética se basan en el hombre o la mujer como la situación de los actos voluntarios. (Jover Olmeda, 2009)

5. Abordaje del Fenómeno de Estudio deontológico en la educación

De acuerdo con el intercambio que ha tenido la capacitación en los últimos años, el contexto educativo ha llevado a cabo actualmente el crecimiento de numerosas instituciones académicas, lo que ha hecho que profesionales e investigadores necesiten abiertamente dar un salto en la formación de pedagogos, un vuelo que no es Cuantitativo más simple, pero básicamente cualitativo e integral. En consecuencia, Rivera, Arango, Torres, Salgado, García y Caña (2010), sostienen que "la capacitación del docente investigador debe someterse a una serie de características personales que lo acompañan, tanto en aumento como en fortalecimiento, convirtiéndose en una competencia transversal, tocando los campos de conocimiento. -Como en su totalidad en alguna etapa de sus estilos de vida '.

Por lo tanto, es legítimo no olvidar la importancia de asumir como entrenador, entrenador de zapatos para correr, la función de investigador, debido al hecho de que esto puede permitirle consolidar su deber social y su proyección ética a través de la producción intelectual.

Sin la enseñanza pedagógica del instructor, implica una dedicación ética a la cohesión humana, dentro del desarrollo y la agencia de competencias como investigador, dentro de las regiones de enseñanza únicas, basadas totalmente en el hombre o la mujer, grupo, reconocimiento, obligación, honestidad, fuerza de voluntad. , curiosidad, creatividad; en conjunto con las competencias cognitivas y las estrategias metodológicas, para responder a numerosos problemas sociales con los rasgos de un investigador profesional que trabaja sobre la base de la formación de la experiencia humana.

Visto desde esta perspectiva, lo excelente de la educación ecuatoriana podría basarse principalmente en la formación del ser humano en su idea académica y epistemológica, con la imaginación y la presciencia de estar al frente de un método de metamorfosis centrado en el precepto de los ajustes educativos. Enmarcado en una máquina complicada y multidimensional.

Frente a esas situaciones exigentes, es muy necesario que los establecimientos académicos y sus actores sociales, redefinan, desde su empresa, las formas de abordar las modificaciones científicas y tecnológicas, para el desarrollo de conocimientos técnicos y para hacer conocimientos tecnológicos, basados principalmente en Las realidades del contexto. Pérez (2015) continúa con este anuncio. En una entrevista que continúa, si los establecimientos requieren algo, el instructor de investigación adquiere un giro en la práctica, un intercambio que genera áreas de desacuerdo con los académicos que buscan reflexiones. y mejoras pedagógicas en los valores morales y éticos.

6. Consideraciones acerca de la importancia de la ética profesional del docente hacia la educación

Si no olvidamos la necesidad de una ética experta del capacitador más cercano a la educación, veremos que hay muchos escritos y estudios que reafirman esta idea. Las revisiones internacionales (Delors, 1996; OCDE, 2005, 2009; UNESCO, 2013) y España (Marchesi y Monguilot, 2001; Pérez-Díaz, 2013) enfatizan la importancia de la adecuada formación de instructores éticos para su experto desempeño general experto.

Recibimos de manera genuina con (Altarejos, 2003) que "no es suficiente comprender, como experto, lo que debo hacer y cómo debo actuar: también es aproximadamente entender quién soy para dedicarme a este proceso y no a todos los demás". El creador opta por "la dicotomía entre comprensión e información ética, para el segundo, incluso estando al tanto de la antigua primacía del número uno sobre el segundo".

En ese sentido idéntico, la European Society and Education Foundation establece el deseo de aumentar la capacitación de los instructores con respecto a su "información teórica, técnica y ética" (Naval, 2013) en un esfuerzo por responder a los tremendos desafíos de la capacitación en Los veinte primeros. siglo. El maestro de hoy, no como los diferentes momentos históricos, más influenciados por las tendencias positivistas, debe convertirse en un verdadero "maestro de la humanidad" (Ibáñez-Martín, 2013).

Lejos debe ser la imagen del capacitador como un mero reproductor -transmisor- de entendimiento, para determinar el discernimiento del mediador, el guía y el consejero, para que pueda conectar "la misión de coaching con la ambición de contribuir para hacer viable y más viable". Sociedad humana, equitativa y democrática "(Escudero, 2011). No pasemos por alto, como nos recuerda (Ibáñez-Martín 2010), que "el formador, siempre, tiene una influencia moral en los estudiantes, y que el colegio no puede olvidar la tarea de vender una escuela moral". Por lo tanto, la facultad debe convertirse en un agente real en el proveedor de la sociedad, en el que además de proporcionar información a sus estudiantes universitarios, contribuye a su educación no pública, moral, social y cívica. "No es más efectivo hacer contribuciones al auge intelectual de sus estudiantes universitarios, pero al mismo tiempo educa e incrementa su etapa crucial y personal. Enseñar es hoy una parte fundamental de la misión de educar. La educación es siempre, en el tiempo idéntico a cualquier componente por pequeño que sea, entrena para vivir "(Hortal, 2000: 3).

7. Metodología para la formación de valores en la educación profesionales

La mejora de la deontología aplicada a la educación está relacionada con las aspiraciones de profesionalización mediante la aplicación de valores morales y éticos en la forma de formación de expertos. De esta manera, el interés en la ética de los expertos dentro de la materia de instrucción podría producirse bajo el lema de la profesionalización. Ahora, simplemente como existen tendencias sociológicas excepcionales para explicar el fenómeno y el significado de la profesionalización, también existen métodos especiales para reconocer sociológicamente los medios y objetivos de la deontología experta y los códigos deontológicos. (Amparo Civila Salas, 2012)

Desde un enfoque funcionalista, las profesiones se justifican con la ayuda de su contribución al orgullo de los deseos sociales sobre la base de la comprensión y los talentos específicos, que proporcionan autonomía al experto, cada uno en el ejercicio de la persona de su actividad y en conjunto a través de empresas profesionales. Los códigos deontológicos se entienden como artilugios que garantizan el correcto funcionamiento de la profesión a través del derecho propio y la fuerza mental del cuerpo profesional. La ética profesional no se relaciona tanto con el manejo de la carrera como con su engrandecimiento, junto con las motivaciones económicas, las tensiones de energía, las luchas con otros grupos profesionales. El código de ética básicamente cumple un desafío de conglomerado de expertos dentro y fuera de la carrera. La apelación dentro de los códigos a la relación con colegas o a los requisitos para el ejercicio profesional servirá esta razón con frecuencia.

8. Referencias

Carlos Freile. (2007). Hitos de la historia de la educación en el Ecuador (siglos XVI-XX). Capítulo 1, 4–6.

Vargas, L. P. (2012). Deontología y código deontológico.

Amparo Civila Salas. (2012). DEONTOLOGÍA PROFESIONAL DEL MAESTRO: FORMACIÓN EN VALORES EN UNIVERSIDAD, 1, 7.

Arteaga, B., & Camargo, S. (2014). Educación histórica: Una propuesta para el desarrollo del pensamiento histórico en el plan de estudios de 2012 para la formación de maestros de Educación Básica. *Tempo E Argumento*, 6(13), p110–p139. <https://doi.org/10.5965/2175180306132014110>

Bentham, P. (2010). *Deontología profesional*, 2, 11.

Verde-diego, C., & Bueno, Ó. C. (2017). [en] Professional conduct: ethics under attack, 30(1), 77–95.

Sánchez Barquero. (2005). *Ética Profesional*, 2(13), 5.

Jover Olmeda, G. (2009a). *Ámbitos De La Deontología Profesional Docente. Teoría de La Educación*.

Jover Olmeda, G. (2009b). Líneas de desarrollo y fundamentación en el campo de la deontología de las profesiones educativas. *Teoría de La Educación. Revista Interuniversitaria*, 7(1), 137–152.

Pérez Rubio, A. (2005). Los maestros y la reforma educativa. *Educación Interamericana de Desarrollo Educativo*, 121, 193–211.

Senplades (2017) Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida. Obtenido el 15 de octubre, de: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf

UNESCO (2013), "Hacia un aprendizaje universal. Lo que cada niño debería aprender. Resumen ejecutivo", Informe núm. 1, UNESCO-UIS.

Whittington, Colin y Margaret Whittington (2007), "Ethics and Social Care: Political, organisational and interagency dimensions", en Audrey Leathardy Susan McLaren (eds.), *Ethics. Contemporary challenges in health and social care*, Bristol, MPG Books Ltd., Bodmin.

Pérez-Díaz, Víctor (2013), *El prestigio de la profesión docente en España: percepción y realidad*, Madrid, Fundación Europea Sociedad y Educación.